

DECRETO N° 0312
NEUQUÉN, 08 ABR 2005

VISTO:

Que por Decreto N° 0309/05, se dejó sin efecto la designación a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social del señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental en razón de que debía ausentarse de la ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de que el Cr. **CARLOS ALBERTO YANES** titular de la Secretaría precitada se ha reintegrado a sus funciones, corresponde dejarlo a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma;

Que ante lo expuesto se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría General, de Gobierno y** ----- **Acción Social** a partir del día 08 de abril de 2005, al señor Secretario de Servicios Públicos y Gestión Ambiental, Cr. **CARLOS ALBERTO YANES**, sin perjuicio de sus funciones y hasta tanto se designe al titular de la misma.-

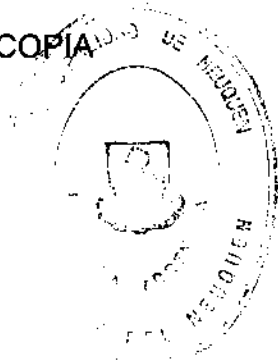
Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
HD.-

ES COPIA

FDO) QUIROGA
FARIZANO.-



Dr(a) GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Subsecretaría de Asesoría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
y Gestión Social
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>15/2</u>
Fecha: <u>22, 04, 05</u>